

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA**  
**COMPAÑÍA INMOBILIARIA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS S.A.**  
**IMPROVISA, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE MARZO DE 2017.**

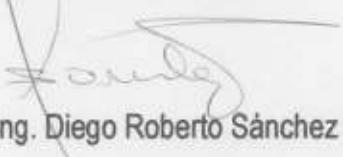
En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los diez días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las diez horas (10:00), en las oficinas de la compañía ubicada en la Urb. Casa Club las Crucitas Chile entre Brasil y Bolivia, de esta ciudad de Machala, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS S.A. IMPROVISA, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de sus accionistas: El señor Roberto de Jesús Sánchez Sánchez, propietario de doscientas cincuenta y seis (256) acciones de un 00/100 dólar cada una; el señor Sánchez Armijos Cesar Augusto propietario de doscientas cincuenta y seis (256) acciones de un 00/100 dólar cada una; el señor Gutiérrez Valdivieso Milton Emerson propietario de ochenta y ocho (88) acciones de un 00/100 dólar cada una; el señor Alvarado Lituma Walter Patricio propietario de doscientas (200) acciones de un 00/100 dólar cada una; quienes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y APROBAR DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;
- 2.- CONOCER Y APROBAR DEL INFORME DEL COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;
- 3.- CONOCER Y APROBAR DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;
- 4.- CONOCER Y APROBAR DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;
- 5.- NOMBRAR EL COMISARIO PARA EL PERÍODO 2017;
- 6.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el señor Ing. Diego Roberto Sánchez Gutiérrez, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la misma el señor César Eduardo Sánchez González, en calidad de Gerente de la referida empresa. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada

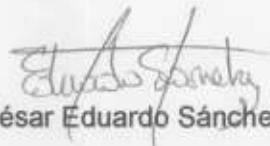
la presente **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, de inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **Conocer y aprobar del Informe del Gerente General, referente al ejercicio económico del año 2016**; al respecto toma la palabra el señor César Eduardo Sánchez González, Gerente General, para manifestar e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2016, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, resaltando que la empresa se dedica principalmente a la construcción de viviendas, en el año 2016 la empresa no ha realizado ningún tipo de movimiento por lo que no registra ninguna transacción ni cambios en sus balances, estados de pérdidas y ganancias ni flujos de efectivo o incremento de su capital. El patrimonio de la compañía está conformado únicamente por la aportación inicial de los socios por un valor de \$800, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **Conocer y aprobar del Informe del Comisario, referente al ejercicio económico del año 2016**, toma la palabra la Ing. Evelyn Sigüenza Minga quien manifiesta que al revisar la documentación que rige a la compañía en el aspecto administrativo y financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a los dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales, la gestión efectuada por los administradores de la compañía es eficiente, los estados financieros de INMOBILIARIA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS S.A. IMPROVISA, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y son confiables; luego del análisis y de las deliberaciones del caso el antes referido informe es aprobado en todas sus partes en forma **UNANIME**; conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda y que se trata de **Conocer y aprobar del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016**, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Señor César Eduardo Sánchez González, para manifestar a los accionistas que durante el año 2016 la empresa demostró en el Balance un patrimonio conformado únicamente por la aportación inicial de los socios por un valor de \$800, tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, se procede a tratar el **CUARTO** punto del orden del día el mismo que se refiere a **Conocer y aprobar del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016**, al respecto toma la palabra el Señor César Eduardo Sánchez González, Gerente General de la compañía para manifestar a los presentes que la empresa no ha realizado ningún tipo de movimiento por lo que no registra ninguna transacción ni cambios en sus estados de pérdidas y ganancias, los accionistas aceptan y aprueban por **UNANIMIDAD**. Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, los accionistas proceden a tratar el **QUINTO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **nombrar el comisario para el periodo 2017**, toma la palabra el señor César Eduardo Sánchez González y propone que la Ing. Evelyn Sigüenza Minga se la designe como comisaria para el periodo 2017, los accionistas presentes aprueban por **UNANIMIDAD** la moción, y con la aceptación de la Ing. Evelyn Sigüenza Minga se da paso al **SEXTO** y último punto de la agenda que se refiere a **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA**, respecto a este punto, los accionistas presentes acuerdan por unanimidad autorizar al representante legal de la

compañía, legalice las resoluciones de la presente junta. Tratados, resueltos y aceptados los seis puntos del orden del día de la presente junta, y no habiendo más asuntos por tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, transcurrido el mismo y reinstalada la sesión con todos los accionistas, se da lectura ha dicho documento, el cual es aprobado y ratificándose todos los presentes, con lo cual se declara concluida la presente Junta, siendo las doce (12:00) horas del día indicado, firmando para constancia de lo actuado los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.-

  
Ing. Diego Roberto Sánchez Gutiérrez

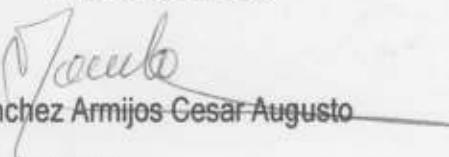
PRESIDENTE

C.C. 0703012039

  
Sr. César Eduardo Sánchez González

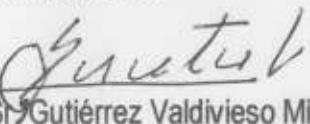
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

C.C. 0704724780

  
Sr. Sánchez Armijos Cesar Augusto

C.C.1100576527

ACCIONISTA

  
Sr. Gutiérrez Valdivieso Milton Emerson

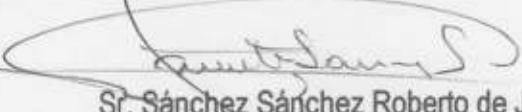
C.C.1100202017

ACCIONISTA

  
Sr. Alvarado Litumá Walter Patricio

C.C.0702568130

ACCIONISTA

  
Sr. Sánchez Sánchez Roberto de Jesús

C.C.1706746649

ACCIONISTA